

Lunes, 2 de agosto de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Coria

ANUNCIO. Delegación de la Alcaldía mes agosto 2021.

Por Resolución de la Alcaldía se ha dispuesto lo siguiente:

“Teniendo que ausentarme desde el día 2 hasta el 27 de agosto, ambos incluidos, de 2021, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 23.3º de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 47 y 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, HE RESUELTO delegar la totalidad de mis atribuciones en la Quinta Teniente de Alcalde Doña Patricia Alfonso Barrios, durante los días 2 al 13 de agosto, y en el Segundo Teniente de Alcalde Don Pablo Enciso Cavia, durante los días 14 al 27 de agosto, dada la imposibilidad del resto de Tenientes de Alcalde.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Coria, 30 de julio de 2021

Alicia Vázquez Martín

SECRETARIA GENERAL

